

DECRETO N°: 212

**DISPONIENDO DESIGNACIÓN EN FORMA INTERINA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS**

Victoria, Entre Ríos, 17 MAR 2026

**VISTO:**

La necesidad de asegurar el normal funcionamiento de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Victoria, dependiente de la Secretaría de Hacienda; y

**CONSIDERANDO:**

Que el área de Rentas resulta estratégica para la correcta administración, fiscalización y percepción de los recursos tributarios municipales;

Que en dicho ámbito se desarrollan funciones vinculadas al control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, la determinación y fiscalización de tributos, la emisión de requerimientos e intimaciones, así como la ejecución de procedimientos de control de pagos y recaudación;

Que la agente Rosa Graciela Demarré, D.N.I. N° 20.290.190, Legajo N° 081, se desempeña en la estructura municipal como Encargada del Sector Recaudación, Información y Fiscalización Impositiva, contando con amplia experiencia en la materia;

Que asimismo percibe un adicional compensatorio no remunerativo vinculado a las responsabilidades propias de dicho sector;


Que en atención a su trayectoria, idoneidad y conocimiento del funcionamiento del área tributaria municipal, resulta oportuno y conveniente disponer su designación interina a cargo de la Dirección de Rentas, a fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la gestión recaudatoria;

Que corresponde establecer que, a los fines remuneratorios, la agente percibirá una compensación equivalente a la diferencia existente entre los haberes que actualmente percibe por su función como Encargada del Sector de Recaudación, Información y Fiscalización Impositiva —incluyendo el adicional no remunerativo vigente— y los haberes correspondientes al cargo de Dirección de Rentas;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 107 de la Ley Provincial N° 10.027 y modificatoria Ley Provincial N° 10.082, corresponde dictar el acto administrativo pertinente; Por ello.

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Designar en forma interina, a partir del día 12 de marzo de 2026, a la agente **Rosa Graciela Demarré, D.N.I. N° 20.290.190**, Legajo N° 081, para desempeñarse a cargo de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Victoria, dependiente de la Secretaría de Hacienda, cuya designación tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

  
C.P.N. NICOLAS MATHIEU  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Victoria

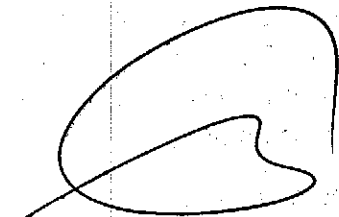
**ARTÍCULO 2º:** Disponer la reserva del cargo de la agente de planta permanente, Rosa Graciela Demarré, D.N.I. Nº 20.290.190, Legajo Nº 081 hasta que cese su mayor responsabilidad como Directora de Rentas, designada por el presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza Nº 1733.

**ARTÍCULO 3º:** Dar intervención a Contaduría Municipal y Oficina de Personal a los efectos de practicar las registraciones administrativas y liquidaciones correspondientes.

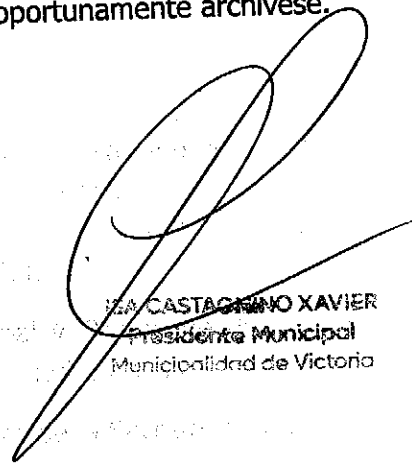
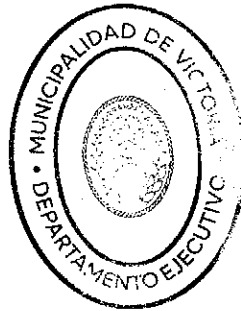
**ARTÍCULO 4º:** El presente será refrendado por el titular de la Secretaría de Hacienda.

**ARTÍCULO 5º:** Pase a Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de Hacienda, Contaduría Municipal y Oficina de Personal para su conocimiento y demás efectos.

**ARTÍCULO 6º:** Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.



C.P.N. NICOLÁS MATHIEU  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de Victoria



E.A. CASTAGNINO XAVIER  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Victoria